



Dirección

ACTA DE SELECCIÓN PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN "DEMOCRATIC PARTICIPATION WITH THE FOCUS ON TOOLS FOR SCH AND VET ORGANISATIONS AND A COMBINATION WITH STUDY VISITS"

En cumplimiento de sus funciones, el Área de Comunicación de la Unidad de Apoyo a Dirección del SEPIE va a participar en la actividad TCA "Democratic Participation with the focus on Tools for SCH and VET organisations and a combination with study visits", propuesta por la Agencia Nacional Erasmus+ de Bélgica (EPOS-BEO2). Lo hará de acuerdo con el artículo 3.1.f) del estatuto del SEPIE ("Participar en las actividades que, a nivel europeo, se realicen para desarrollar el Programa, así como mantener relaciones con las Agencias Nacionales de los demás países de la Unión Europea") y con lo establecido en la Guía de Agencias Nacionales para las Actividades de Formación y Cooperación (5.1. Training and Cooperation Activities under Erasmus+ / TCA).

En el seminario, que tendrá lugar en **Gante (Bélgica)** del **2 al 4 de octubre de 2024**, participan beneficiarios y Agencias Nacionales de los países del Programa. Sus objetivos principales son el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema del seminario y facilitar el establecimiento de contactos con el fin de posibilitar la transferencia de buenas prácticas. La convocatoria para la participación en este seminario se publicó en la página web:

- TCA SCH (Educación Escolar):

http://www.sepie.es/educacion-escolar/seminarios.html#contenido

- TCA VET (Formación Profesional):

http://www.sepie.es/formacion-profesional/seminarios.html

Para esta actividad, el Área de Comunicación designará a **1** profesional/beneficiario del sector de Educación Escolar y **1** profesional/beneficiario del sector de Formación Profesional, tras un proceso de selección.

Para la valoración y propuesta provisional de selección de aspirantes, se conformó la Comisión de selección compuesta por los siguientes miembros de las siguientes Unidades del SEPIE, al ser una TCA transversal que afecta a todos los sectores educativos:

- Miguel Ángel Milán Arellano, jefe del Área de Comunicación, Unidad de Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, asesor técnico docente y TCA Officer del Área de Comunicación, Unidad de Apoyo a Dirección, SEPIE.



Página 1 de 6

C/ GENERAL ORAA, N° 55 28006 - MADRID TEL: 91 760 36 02/03 www.sepie.es sepie@sepie.es





- Raquel Quesada Guerrero, asesora técnica docente y TCA Officer, Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE.
- Juana Barrado Esteban, asesora técnica docente y TCA Officer, Unidad de Formación Profesional, SEPIE.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICADOS

La selección de las organizaciones participantes se ha efectuado atendiendo a los criterios de selección de participantes en Actividades de Formación y Cooperación (Actividades TCA), publicados en la web del SEPIE: <u>criterios seleccion tca.pdf (sepie.es)</u>

Estos criterios son:

1. Calidad de la solicitud (de 0 a 4 puntos)

- Relevancia de la propuesta en relación con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
- Claridad en la redacción y exhaustividad en la propuesta de participación en la TCA (hasta 1 punto).
- Grado de calidad del plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

2. Idoneidad de la candidatura (de 0 a 4 puntos)

- Idoneidad del perfil organización y de la persona designada para la TCA de acuerdo con el requerido por la Agencia organizadora (hasta 2 puntos).
- Nivel de idiomas acorde con el requerimiento de la TCA (hasta 1 punto):
 Menos de B2: 0 puntos (propuesta inadmisible); B2 del idioma de la TCA: 0,5 puntos: C1 o C2 del idioma de la TCA: 1 punto.
- Grado de motivación: ideas, propuestas y expectativas (hasta 1 punto).

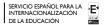
3. Número de participaciones previas en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos)

- No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa: 2 puntos.
- No ha participado en una TCA presencial en los dos últimos años: 1 punto.
- Ha participado en una TCA en el último año: 0 puntos.

4. Temporalidad (únicamente en caso de empate)

Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes será seleccionado el candidato que hubiera presentado la solicitud en tiempo y forma, atendiendo a la fecha y hora de entrada en el registro electrónico, respetando el orden temporal de recepción de solicitudes.









Criterios de admisibilidad

Se desestimarán todas las solicitudes que no estén firmadas electrónicamente por el representante legal, cuando se seleccionan instituciones, o por la persona física, cuando se seleccionan personas físicas, de acuerdo con los requisitos formulados en la convocatoria de cada TCA. Todas aquellas solicitudes no admitidas en la resolución provisional podrán ser subsanadas por los interesados en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la resolución.

Causas de inadmisión

Además, se consideran causas de inadmisión las siguientes:

- 1. La solicitud no se ha enviado a través del registro electrónico del SEPIE.
- 2. La solicitud no se ha presentado en el formulario oficial.
- 3. La solicitud no se ha presentado dentro del plazo establecido en la convocatoria.
- 4. No se cumple con el conjunto de los requisitos de la convocatoria de la TCA.
- 5. Nivel inferior a B2 del idioma requerido en la convocatoria o no presentar titulación del idioma requerido (inglés).
- 6. Solicitud cumplimentada en otro idioma diferente al de la TCA (inglés).

2. RESULTADOS DE LA BAREMACIÓN

Tras la revisión de las solicitudes, de acuerdo con los criterios y causas especificadas anteriormente, el comité de selección propone la siguiente lista provisional de aspirantes seleccionados con mayor puntuación obtenida por cada sector educativo (SCH - Educación Escolar y VET – Formación Profesional), en lista de espera, inadmitidas y excluidas:

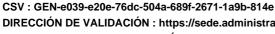
Estado de solicitud	Participante y sector educativo	CC.AA., centro educativo y	Puntuación criterio 1			Puntuación criterio 2			Puntuación Criterio 3	Puntuación total
Jonettaa		provincia	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3		totui
Solicitudes de participantes del sector de Educación Escolar (SCH)										
Seleccionada	María Victoria Hernández Ricarte	Comunidad Valenciana. IES Gabriel Miró. Alicante	1,5	0,75	0,75	1,25	1	0,5	2	7,75

Página 3 de 6



DE LA EDUCACIÓN









Inadmitido (causa de inadmisión: 5*-no aporta titulación de idioma)	José Luis Martínez García	Castilla-La Mancha. Servicio de Inspección Educativa. Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete				n/a
Inadmitida (causas de inadmisión: 4-firma digital incorrecta y 5*-no aporta titulación de idioma)	Patricia Alabarta López	Comunidad Valenciana. IES Marxadella. Valencia				n/a
Inadmitida (causa de inadmisión: 5*-no aporta titulación de idioma)	Raquel González Arberola	Comunidad Valenciana. IES Nit de L'Alba. Alicante				n/a
Inadmitida (causa de inadmisión: 4*-no aporta DNI)	Susana Casanova Pin	Galicia. CPR Plurilingüe La Inmaculada. Lugo				n/a
Inadmitido (causa de inadmisión: 5*-no aporta titulación de idioma)	José Manuel Galán Cortés	Extremadura. IES El Brocense. Cáceres				n/a

Solicitudes de participantes del sector de Formación Profesional (VET)





Página 4 de 6











Seleccionada	Sonia Carrillo Aparicio	Andalucía. Conservatorio Profesional de Música Manuel Carra. Málaga	1	0,5	0,5	1,25	0,5	0,25	2	6
Lista de espera	Cristina Colomar Ramón	Islas Baleares. IES Santa Maria d'Evissa. Ibiza	1	0,5	0,25	1	0,5	0,5	2	5,75
Inadmitida (causa de inadmisión: 5*-no aporta titulación de idioma)	Josefa Hermo García	Galicia. Instituto de educación secundaria y Formación Profesional Leliadoura. A Coruña								n/a
Inadmitida (causas de inadmisión: 4*-no aporta DNI y 5*-no aporta titulación de idioma)	Elena Rodríguez Sanz	Madrid. CEPA Pan Bendito								n/a
Inadmitida (causa de inadmisión: 4-firma digital incorrecta)	Eva Jimeno Bejarano	Comunidad Valenciana. IES El Grao. Valencia								n/a
Inadmitida (causas de inadmisión: 4-firma digital incorrecta, 4*-no aporta DNI y 5*-no aporta titulación de idioma)	Isabel Yebra Ruiz	Madrid. IES Alonso de Avellaneda								n/a

Erasmus+
nriqueciendo vidas, abriendo mentes



Página 5 de 6









*Para subsanar la causa de esta solicitud inadmitida, se ha de remitir la documentación justificativa requerida a la siguiente dirección de correo electrónico dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución: comunicacion@sepie.es

Las solicitudes inadmitidas en esta acta de selección provisional por la causa de "firma digital incorrecta" podrán ser subsanadas por los interesados en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente documento, registrando la solicitud firmada por la persona solicitante en la siguiente dirección: http://sepie.es/aplicaciones-web/solicitud generica.html

Queda aprobada la presente acta de selección provisional.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado





